

Nota C.U.O.C. N° 142 / 2024.

Fernando de la Mora, 19 de noviembre del 2024.

Señor

Dr. JUAN AGUSTÍN ENCINA, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en carácter de Responsable de la Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22, *"De Suministro y Contrataciones Públicas"*, su Decreto N° 2264/2024, y la Resolución DNCP N° 4401/2023, en su **Artículo 59 - Comunicación a la DNCP "Resuelta la adjudicación, la convocante comunicará a través del SICP, los siguientes documentos:..."**, a efecto de notificar la adjudicación del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 04/2024, para *"Primas y gastos de seguros (Clinica Movil, Edificios y Locales - Sede Central - Filiales)"*, ID N° 454.559., Adjudicada según Resolución SENADIS N° 944/2024, a la firma PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA., con RUC N° 80025239-0., por el monto Total a Contratar Gs. 203.700.000., (Guaraníes doscientos tres millones setecientos mil).

Por lo que solicito la difusión a través del portal. Para lo cual adjunto los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Sr. Guillermo Fernández, *Coordinador*
Coordinación de Unidad Operativa
de Contrataciones
SENADIS